Xalapa, Ver., 28 de enero de 2021 **Comunicado: 1673**

Ante el Pleno, rinden protesta de Ley tres nuevos diputados

- La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares, les toma la protesta a quienes suplen en el cargo a los diputados Amado Cruz, Sergio Hernández y Juan Manuel de Unánue.

Resultado de las licencias para separarse del cargo de tres diputados, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, tomó la protesta de Ley a los ciudadanos Jesús Armando Martínez Mendoza, Mizraim Eligio Castelán Enríquez y Carlos Alberto Triana García, como diputados a la LXV Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los legisladores desarrollarán sus tareas en tanto dura la licencia solicitada por el diputado propietario. Jesús Armando Martínez suple a Amado Jesús Cruz Malpica; Mizraim Eligio Castelán Enríquez a Sergio Hernández Hernández y Carlos Alberto Triana García a Juan Manuel de Unánue Abascal.

De igual forma, en la sesión, última del periodo ordinario, el Pleno aprobó la solicitud de licencia, sin goce de sueldo, al cargo y función de diputado del legislador Bingen Rementería Molina, por el periodo comprendido del 21 de enero al 30 de junio del presente año.

Asimismo, las diputadas y diputados aprobaron las solicitudes de licencias para separarse, temporalmente, de sus cargos de los presidentes municipales de Agua Dulce, Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, y de Tres Valles, José Manuel Díaz Rodríguez.

También, fue avalada la solicitud de licencia de la regidora segunda, Eusebia Cortés Pérez, y de la Sindica, Yazmín Martínez Irigoyen, ambas del ayuntamiento de Coatzacoalcos y de la vocal primera del Concejo Municipal de Mixtla de Altamirano, Socorro Alba Sandoval Cuevas.

Por otra parte, el Pleno se dio por enterado de la presentación del Segundo Informe de Labores de las diputadas Judith Pineda Andrade, Montserrat Ortega Ruiz y Mónica Robles Barajas, así como de los legisladores Henri Christophe Gómez Sánchez y Augusto Nahúm Álvarez Pellico.

En otros de los asuntos de la correspondencia, se turnó a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado la solicitud de ampliación presupuestal planteada por el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz.

#-#-#-#